

**LAS UNIVERSIDADES Y EL DESARROLLO HUMANO: LOS  
RETOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. EXPERIENCIAS  
IBEROAMERICANAS**

**UNIVERSITIES AND HUMAN DEVELOPMENT: THE  
CHALLENGE OF HIGHER EDUCATION. LATIN AMERICAN  
EXPERIENCES**

**Juan José Martí-Noguera**

Grupo de Investigación en Innovación y Análisis Social  
Facultad de Trabajo Social y Educación Social Pere Tarrés  
Universidad Ramón Llull

---

**RESUMEN**

El desarrollo humano debería ser la principal responsabilidad social de las Instituciones de Educación Superior en Iberoamérica. Este artículo aporta una revisión de discursos desde diferentes organismos internacionales sobre lo esperado de la formación. Se apunta a una serie de tendencias que marcan la transición hacia un cambio trascendental en la denominada cuarta revolución industrial, caracterizada por la irrupción en todos los ámbitos de internet, al tiempo que se contrasta con realidades latentes en Iberoamérica en las cuales queda mucho camino por recorrer para reducir la inequidad. En contraste con los augurios que anuncia la inmersión digital y la exclusión de quien no se adapte, este artículo realiza una serie de propuestas para las Instituciones de Educación Superior ante los retos que se presentan a fin de situar el humanismo como la inspiración transversal a las misiones académicas de docencia e investigación, siendo así referentes sociales y punto de partida de una revolución industrial humanizada.

**PALABRAS CLAVE:** Responsabilidad Social, Educación Superior, Bien Común, Humanismo, Iberoamérica.

**ABSTRACT**

Human development should be the main social responsibility of Higher Education Institutions in Latin America. This article provides a review of speeches from different international organizations about what should be expected of education. It points to a series of tendencies that mark the transition towards a transcendental change in the denominated fourth industrial revolution, characterized by the irruption in all the areas of Internet, at the same time that it is contrasted with latent realities in Latin America in which much work is pending in social equity. In contrast to the auguries announced by digital immersion and the exclusion of those who do not adapt, this article makes a series of proposals for Higher Education Institutions facing the challenges presented in order to place humanism as the cross-cutting inspiration Academic missions of teaching and research, thus being social referents and starting point of a humanized industrial revolution.

**KEYWORDS:** Social Responsibility, Higher Education, Common Good, Humanism, Iberoamerica..

---

**Correspondencia:** C/ Andreu Coll 28, CP 07100 Sóller (Islas Baleares) 34658727541 e-mail: juanjomn@gmail.com38

## Introducción<sup>1</sup>

Se atribuye a Sir Ernest Henry Shackleton, explorador inglés de la Antártida, la publicación de un anuncio en prensa que decía “Busco hombres para un viaje peligroso. Se ofrece: sueldo exiguo, frío intenso y se garantizan largas horas en absoluta oscuridad. Un regreso incierto. Honor y reconocimiento en caso de finalizar el viaje con éxito”. El texto parece ser apócrifo, pero para el presente artículo aplica, con ciertos matices, al viaje que emprenden quienes deciden cursar estudios de Educación Superior. Si veinte años atrás hubo una elevada demanda de profesionales en diferentes áreas de conocimiento por parte de instituciones públicas y privadas, dando paso a lo que se llama la generación mejor preparada o haciendo caso a otro anuncio “Jóvenes Aunque Sobradamente Preparados”<sup>2</sup>, actualmente se da una masificación de egresados con títulos de grado y postgrado cuyo destino es la sobrecualificación o el desempleo (Martí-Noguera, Puerta Lopera y Rojas, 2017).

A partir de este texto introductorio, cabe revisar de qué se habla al referir a la Educación Superior y si el tesoro que encierra el conocimiento, como en su momento se denominó un informe de la UNESCO (Delors, 1996), no ha ido mutando desde una visión humanista para transformar la educación en un bien de consumo con mayor interés en su factor económico de carácter mercantilista. Al respecto alertaron Calderón, Vargas y Pedro (2011) cómo la UNESCO entre las conferencias de 1998 y del 2009, cambia las prioridades desde subrayar la importancia de formar a estudiantes con sentido de su responsabilidad social a hacer un mayor énfasis en la financiación. Otras instituciones como el Banco Mundial o la Organización para la Cooperación al Desarrollo Económico, no siempre conocidas por la sociedad en cuanto a los efectos de sus acciones sobre la educación, han condicionado que progresivamente se hable de formar en competencias, y no tanto en valores, así como que las carreras universitarias se

---

<sup>1</sup> El artículo forma parte de la línea de trabajo en Responsabilidad Social Universitaria del autor y responde a una ponencia presentada en las XVI Jornadas de Humanismo y Universidad “*Desarrollo Humanos equitativo y sostenible*” organizadas por la Escuela Universitaria de Trabajo Social “Ntra. Sra. del Camino” de la Universidad de León

<sup>2</sup> [https://www.youtube.com/watch?v=\\_gpfEC0rKFY](https://www.youtube.com/watch?v=_gpfEC0rKFY)

completan al conseguir créditos cuya acepción más frecuente refiere a dinero prestado por bancos (Pardo, 2008), o bien se compita en rankings como el denominado Informe PISA en el que la mayoría de países iberoamericanos sale mal parado en relación con otros.

Actualmente, en el contexto de procesos de reforma educativa y retos de acceso al mercado laboral, en el último informe iberoamericano (Brunner y Miranda, 2016) aparece denominando a las Instituciones de Educación Superior (IES) como empresas sociales que prestan un servicio, en una situación de estar entrando en la IV Revolución Industrial (World Economic Forum, 2016) en la cual el internet y la relación con máquinas está suponiendo una nueva transformación del mercado laboral que condiciona a formar con urgencia a la sociedad en competencias digitales a fin de adaptarse a lo que demandan los mercados laborales (OECD, 2016).

¿Dónde queda el ser humano entonces en la sociedad de hoy en día, y qué papel tiene la Educación Superior? La respuesta seguramente escapa a las posibilidades de un artículo, pero es objetivo del mismo el tratar de señalar algunas consideraciones sobre qué y cómo se puede hacer desde las IES para salvaguardar los valores más allá del factor económico.

Apuntes sobre el valor de la educación superior en Iberoamérica.

En un texto sencillo pero tajante, afirman Colby, Ehrlich, Beaumont & Stephen (2003) que:

*"si las personas graduadas actuales están llamadas a ser una fuerza positiva en el mundo, necesitan no sólo poseer conocimientos y capacidades intelectuales, sino también verse a sí mismas como miembros de una comunidad, como individuos con una responsabilidad para contribuir a sus comunidades. Deben ser capaces de actuar para el bien común y hacerlo efectivamente."* (p. 7)

Las autoras mantienen que la educación superior no está vacía de valores, al contrario influye decisivamente en moldear la conciencia y orientar el potencial que emerge de las universidades. Ante este posicionamiento, un estudio de Martí (2011) persiguió un primer acercamiento a conocer los valores, la auto-atribución

de comportamientos socialmente responsables y el modelo de empatía (cognitiva o emocional) en estudiantes de universidades iberoamericanas, tratando de obtener alguna información sobre si entre estudiantes de inicio y final de grado se daban diferencias. La amplitud del estudio ofreció algunos datos reveladores, resultando que eran más estudiantes quienes se auto-atribuían comportamientos de responsabilidad social pero no por una conciencia de hacer el bien y comprender al otro, sino que los datos apuntan a que estaban influenciados por unos valores de aceptación de las normas y motivados por una empatía emocional de no sentirse mal por no actuar según el grupo y sentir malestar.

Esta investigación viene a refrescar algunos discursos acerca de la alineación del individuo mediante una educación que somete más que emancipa (Martí Noguera, Martí-Vilar, Vargas Villamizar y Moncayo Quevedo, 2014), cuestión clásica en la literatura científica sobre educación y que refiere a la anulación del pensamiento crítico para disponer de sujetos egocéntricos que se formen para obtener un beneficio personal. Esta concepción sería ajena a un humanismo conciliador por el cual reconocer como partes de uno mismo a los demás, y como no, al medio ambiente. En dicho sentido, el discurso de los Objetivos del Milenio ha dado paso a los Objetivos del Desarrollo Sostenible como prioridad para la agenda 2030 (McCowan, 2016), pero para su cumplimiento debe permear en la formación superior no solamente como el eco repetitivo de una meta deseable, sino como un esfuerzo colectivo por poner el conocimiento al servicio de la sociedad pues quienes pueden poner soluciones y directrices políticas han sido formados mayoritariamente en universidades.

Retomando a Colby et al. (2003), en Iberoamérica se da una gran importancia a la educación, iniciativas al respecto son varias encontrando en Latinoamérica las denominadas Metas educativas 2021 (Organización Estados Iberoamericanos, 2016) que evalúan los progresos hacia la inclusión educativa y tienen el gran reto de no descuidar calidad, y así no solamente formar para satisfacer indicadores sino para posibilitar a la sociedad acceder a conocimiento y herramientas con las cuales mejorar la calidad de vida- Desde la Educación Superior, en algunos países se considera la responsabilidad social de las universidades como una condición “sine qua non” para ser decisivas en sus

misiones de formación e investigación hacia la sociedad, habiendo procedido a incluirla en las legislaciones de educación superior (Brasil, 2004; Ecuador, 2015; Perú, 2014).

En todo caso, más allá de iniciativas, de fondo urge al situar el énfasis en el desarrollo humano el cambiar el cómo se ha configurado la educación superior, así Felber y Hagelberg (2017) aluden a la fragmentación del conocimiento que se ha producido desde las universidades, aislando unas áreas de conocimiento de otras sin establecer un diálogo entre los diferentes campos del saber mientras que etimológicamente universidad refiere a la unidad o concentrar la verdad. Por ejemplo, la misma universidad puede estar al mismo tiempo formando profesionales en economía que llevarán a la ruina a sus propios compañeros, pues los primeros habrán aprendido a optimizar finanzas mientras los segundos no tendrán absoluta idea, y a la inversa los economistas podrían querer colaborar con organizaciones sociales pero al manejar un lenguaje diametralmente opuesto a compañeros con quien compartieron campus, no saber cómo unir conocimientos para una misma finalidad.

La cuestión radica en volver la mirada hacia lo humano, no solamente el perfil profesional, en este sentido Marí i Mollà, Bo Bonet y Marí (2016) realzan el Enfoque Centrado en la Persona de Carl Rogers indicando que entiende la creación de conocimiento como consecuencia de la consideración, aceptación e interrelación entre el individuo y el sistema fruto de un trabajo interdisciplinar. Ante este posicionamiento, puede replantearse la importancia de situar el énfasis de la Educación Superior en ser una herramienta de crecimiento personal y participación social, más que en una finalidad para obtener títulos que permitan el acceso a un mundo laboral en continuos procesos de cambio que exigen una formación constante, no para mejorar como persona sino para evitar quedar fuera del mercado laboral.

En la diatriba de definir el futuro de las IES, actualmente se encuentran más de 11 mil instituciones en Iberoamérica; 4.220 universidades y 6.648 instituciones no-universitarias de enseñanza superior que deben afrontar una serie de desafíos en su gobernanza y gestión condicionadas por las relaciones que deben establecer con sus contrapartes de gobierno y sociedad civil (Brunner y Pedraja, 2017). Estas

relaciones con los grupos de interés fue objeto de una investigación realizada por Gaete (2015) quien centrar su estudio en qué piensan de la universidad determinados grupos de interés en el contexto territorial de una universidad, siendo interesante reconocer como debilidad en muchos casos el no haber tenido una mayor fluidez sino más bien un alejamiento entre sociedad y universidad más allá de un uso instrumental para formarse laboralmente o actividades puntuales, en muchos casos. Esta dualidad universidad – sociedad puede ser interpretada como una separación, cuando en si la universidad es una parte de la sociedad, y las personas que egresan de ella ejercen un liderazgo e influencia indiscutibles. La pregunta que se plantea, es ¿por qué el discurso de lo social no se consume al igual que el comercial que nos lleva a consumir formación?

### **Retos de la Educación Superior ante el Desarrollo Humano**

El desarrollo humano no es una cuestión de agenda pública o privada, las imágenes sobrecogedoras de miseria y catástrofes naturales o creadas por el hombre no pueden ser resueltas desde el ámbito público, gobiernos que discuten entre si y contra todos en la lucha por el poder, o empresas que dependen de beneficios para mantenerse. Si en algo se parecen los diferentes estamentos de gobierno y las empresas, es que en la práctica totalidad de ellos para acceder a una posición hay que tener estudios superiores.

Las universidades, o más extensamente las IES, son el eslabón (¿perdido?) entre dos partes, contrapuestas a veces, de lo que llamamos sociedad: lo público y lo privado. Al pensar en la trascendencia de los cambios mencionados al iniciar el artículo, la IV revolución industrial y convivencia entre un mundo digital interconectado por internet con problemas no solucionados cuya herencia está más en el S. XIX que en el anterior, la Educación Superior afronta una transformación no exenta de dificultades para los docentes formados bajo otro paradigma de cómo educar y para qué (Altbach, Reisberg y Rumbley, 2009), porque ya no será para trabajar si no para ser parte de una red.

La Educación Superior está siendo objeto de globalización, dándose la oportunidad que viviendo en un país se obtengan títulos por parte de universidades radicadas en diversos países por medio de los cursos on-line conocidos como

MOOC (Abu Mezied, 2016), con lo que las universidades perderán estudiantes en la medida que no sepan adaptarse a las necesidades del mercado o de la sociedad. Respecto a la investigación y transferencia de conocimiento, ya Barro (2015) apuntaba a un retraso de Iberoamérica respecto de otros países, si a ello se suma la migración de doctores hacia países con mejores sistemas de investigación, las universidades iberoamericanas podrían sufrir seriamente para justificar su existencia ante un descenso en la financiación (Brunner y Miranda, 2016).

Sin embargo, el fundador del World Economic Forum que pregona esta última revolución, al igual afirma que los cambios dependen de la sociedad y sus resultados son fruto de nuestras elecciones (Schwab, 2016). En Iberoamérica existe un gran sentido de solidaridad, y el concepto de responsabilidad social universitaria, con sus heterogéneas definiciones y prácticas (Aponte Hernández, 2015; Martí Noguera, Arango y Moncayo, 2015) muestra una inquietud por parte de las IES por ser relevantes para la sociedad en la que se hayan insertas. Un referente en este campo, Vallaeys (2015) subraya que si por una parte se da una situación de mercantilización de la Educación Superior, por otra parte las universidades que estén plenamente integradas en un territorio y sean parte del mismo tratando temas de relevantes desde lo social, económico y cultural en alianza con sus grupos de interés serán las que realmente tendrán sentido al estar integradas en la realidad del contexto y atienden a sus necesidades. Esto se pretendía en España (2010) al proponer el gobierno la Estrategia Universidad 2015, por la cual se quiso situar a las universidad dentro de modelo de desarrollo sostenible para sus regiones, y está en la base del avance científico del Ecuador, que como país tradicionalmente estuvo orientado a explotar recursos y que actualmente se halla inmerso en un cambio desde sus universidades hacia generar conocimiento en base a las culturas ancestrales y su biodiversidad (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2016).

## **Conclusiones**

El desarrollo humano exige mirar más allá de cuentas y balances, solicita estar pendiente de no dejar atrás aspectos clave de nuestra relación con nosotros mismos. La conceptualización de la Educación Superior entre lo público y privado

cede espacio a un concepto propio de la economía, el bien común (Faggiolo, 2012), que se debe preservar y desarrollar sin esperar que se hagan cargo del mismo estado o empresa, ni pertenece a una institución sino es un bien compartido y no una mercancía o adoctrinamiento ideológico. La UNESCO (2015) refiere específicamente al hecho de que la creciente privatización de la educación superior y la cada vez menor capacidad de los estados para financiarla conduce a un escenario en el que aumentarán las desigualdades y se limitará su acceso plena, motivo por el cual al ser considerada un derecho debe gestionarse como un bien que no pertenece a nadie sino a toda la humanidad.

El desarrollo humano se beneficia, o puede, directamente de la Educación Superior. Los descubrimientos mediados por investigaciones y la preparación de profesionales a alto nivel podrían perfectamente acometer los retos que marcan los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sin embargo para que ello suceda hay que recordar a Colby et al. (2003) y transformar la Educación Superior en fuerza de cambio social y no perspectiva de éxito personal. Involucrarse en la formación nos recuerda aquel proverbio que dice “para educar un niño hace falta toda la tribu”, no hay que buscar responsables de la educación sino sentirse el conjunto de la sociedad responsable por sus progresos y problemas. Si bien mantiene vigencia Montesquieu (1772) al escribir “*Aujourd'hui, nous recevons trois éducations différentes ou contraires : celle de nos pères, celle de nos maîtres, celle du monde. Ce qu'on nous dit dans la dernière renverse toutes les idées des premières*” (p. 41), pues la realidad de las enseñanzas al institucionalizarse hace que no siempre tiene su aplicabilidad al salir al exterior y afrontar los retos del día a día en un equilibrio entre profesional y personal. Por ello no hay que olvidar la importancia de no delegar la educación a instituciones, sino ser partícipes de forma pro-activa.

Apuntala Jules (2017) esta concepción de la educación en un escenario diferente, señalando que los cambios por venir probablemente acaben con muchas de las instituciones creadas hasta la fecha, sino transforman su modelo. Entender y gestionar la educación como un bien común de la humanidad resultará de un nuevo formato en donde la representación de la sociedad en las IES no se limite al consejo social, o empresas invirtiendo buscando beneficio. Nuevas fórmulas de relaciones deben crearse para asumir nuestra mayoría de edad como ciudadanía y encauzar de



forma madura los desafíos de la inequidad en el terreno dónde se forma e investiga. No es nada nuevo, puesto que las metodologías participativas, ya están ahí, pero sí deben ampliarse y adaptarse.

Este modelo, o esta transformación, no resulta innovadora dado que ante el reto planteado lo que se apunta en este artículo es la necesidad repetida de reconectar conocimientos y establecer vínculos efectivos entre academia y sociedad. La educación superior debe permitir aprender de múltiples fuentes, como dicen Felber y Hagelberg (2017) se echa en falta una base común de conocimiento independientemente del área en la cual cada persona desarrolle su saber. El desarrollo humano no debería ser una frase aislada, sino debería sumarse a esta red de conocimiento que es internet y la comunicación, para que el aula física tenga salida no a acceder y descargar información sino a hablar con otras personas para afianzar relaciones humanas. Hasta la fecha internet ha sido mayormente espacio unidireccional de acceso a información o a lo sumo bidireccional, sin embargo el potencial actual permite que el desarrollo humano no dependa de organismos multilaterales que agenden por dónde debe ir la Educación Superior, sino de diálogos y debates sobre por qué no avanza la sociedad en aspectos críticos para la propia pervivencia, y cuyo hábitat natural deberían ser las universidades. El reto está en que la práctica de ser parte activa del S. XXI va un paso más allá de estudiar para tener un trabajo, va en empoderar al individuo y hacerlo sin que se olvide de los demás.

## Bibliografía

- Abu Mezied, A. (2016). *What role will education play in the fourth industrial revolution?* The Fourth Industrial Revolution. <<https://goo.gl/DLjyqE>> [Accedido Abril 2017]
- Altbach, P. G.; Reisberg, L. & Rumbley, L. E. (2009), *Trends in global higher education: Tracking an academic revolution. A Report Prepared for the UNESCO 2009 World Conference on Higher Education*, Paris: UNESCO. <<https://goo.gl/v3CYa4>> [Accedido Abril 2017]
- Aponte Hernández, E. (2015), *La responsabilidad social de las universidades: implicaciones para la América Latina y el Caribe*, Puerto Rico: UNESCO-IESALC. <<https://goo.gl/uW6nqg>> [Accedido Abril 2017]
- Asamblea Nacional República del Ecuador [ANRE] (2016). *Código orgánico de la economía social de los conocimientos, creatividad e innovación*. Año IV, n° 899, Quito: Ecuador. <<https://goo.gl/g1Lptn>> [Accedido Registro Oficial Abril 2017]
- Barro, S. (coord.). (2015). *La transferencia de I+D, la innovación y el emprendimiento en las universidades. Educación Superior en Iberoamérica. Informe 2015*. Chile:

- Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA). Recuperado de <https://goo.gl/ODFy79> [Accedido Abril 2017]
- Brasil, Presidência da República (2004a), “*Lei nº 10.861, de 14 de abril de 2004. Institui o Sistema Nacional de Avaliação da Educação Superior – SINAES e dá outras providências*”, Diário Oficial da União, n.72, Seção 1, p.3-4. Brasília DF, <<http://goo.gl/DiADpf>> [Accedido Abril 2017]
- Brunner, J. J. y Miranda, D. A. (eds.). (2016). *Educación Superior en Iberoamérica. Informe 2016*. Chile: Centro Interuniversitario de Desarrollo - CINDA. <<https://goo.gl/ZLKetl>> [Accedido Abril 2017]
- Brunner, J. J. y Pedraja, L. (2017). Los desafíos de la gobernanza de la educación superior en Iberoamérica Ingeniare. *Revista chilena de ingeniería*, vol. 25 N° 1, 2-4. <<https://goo.gl/JOzjPC>> [Accedido Abril 2017]
- Calderón, A. I.; Vargas, M. C; Pedro, R. F. (2011), “Responsabilidade social da Educação Superior: a metamorfose do discurso da UNESCO em foco” en *Interface* (Botucatu. Impresso), v. 15, pp. 1185-1198. <<https://goo.gl/A7i0Hb>> [Accedido Abril 2017]
- Colby, A.; Ehrlich, T.; Beaumont, E. y Stephen, J. (2003). *Educating citizens: Preparing america's undergratuates for lives of moral and civic responsibility*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior [CEAACES] (2015). *Adaptación del Modelo de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas 2013 al Proceso de Evaluación, Acreditación y Recategorización de Universidades y Escuelas Politécnicas*. Quito: DAUEP. <<https://goo.gl/Pc5fKI>> [Accedido Abril 2017]
- Delors, J. et al. (1996). *L'Education. Un trésor est caché dedans*. Paris: UNESCO. <<https://goo.gl/otq8VV>> [Accedido Abril 2017]
- ESPAÑA (2010), *Estrategia Universidad 2015. Contribución de las Universidades al progreso socioeconómico español*, Madrid, Ministerio de Educación. <<https://goo.gl/d8hRF9>> [Accedido Abril 2017]
- Faggiolo, M. (2012). El conocimiento como bien común. *Revista Venezolana de Economía Social*, 12 (23), 65-83.
- Felber, C. y Hagelberg, G. (2017). *The Economy for Common Good. A Workable, Transformative Ethics-Based Alternative*. Washington: The next system project. Recuperado de: <http://thenextsystem.org/the-economy-for-the-common-good/> [Accedido Abril 2017]
- Gaete Quezada, R. (2015). La responsabilidad social universitaria desde la perspectiva de las partes interesadas: un estudio de caso. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 15, 1-29. <<https://goo.gl/KoiGe3>> [Accedido Abril 2017]
- Jules, T. (2017). *The Global Educational Policy Environment in the Fourth Industrial Revolution Gated, Regulated and Governed Prelims*. Reino Unido: Emerald. doi:10.1108/S2053-769720160000026013
- Marí i Mollà, R.; Bo Bonet, R. M.; Marí, M. (2016). L'enfocament centrat en la persona des de la perspectiva holística i ecològica. *Anuari de Psicologia de la Societat Valenciana de Psicologia*, Vol. 17, 1, 13-28. DOI: 10.7203/anuari.psicologia.17.1.13
- Martí Noguera, J. J. (2011). *Responsabilidad social universitaria: estudio acerca de los comportamientos, los valores y la Empatía en estudiantes de universidades Iberoamericanas*. (Tesis doctoral). Universidad de Valencia, Valencia. <<https://goo.gl/252MLv>> [Accedido Abril 2017]
- Martí Noguera, J.J.; Arango, E. y Moncayo, J. E. (2015), *Experiencias iberoamericanas en responsabilidad social universitaria*, Medellín, Fundación Universitaria Luis Amigó. <<https://goo.gl/Qbked6>> [Accedido Abril 2017]

- Martí Noguera J. J. Y Martí-Vilar, M. (2013), Una década de responsabilidad social universitaria en Iberoamérica, *Revista Española del Tercer Sector*, 25, pp. 145-162. <<http://cort.as/vwim>> [Accedido Abril 2017]
- Martí Noguera, J. J., Martí-Vilar, M., Vargas Villamizar, Ó. H. y Moncayo Quevedo, J. E. (2014). Reflexión sobre los discursos en Educación Superior desde la psicología social crítica. *Revista de Educación Superior*, 43(172), 33-55. DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.resu.2015.03.008> [Accedido Abril 2017]
- Martí-Noguera, J. J., Puerta Lopera, I. C. y Rojas, P. (2017). A propósito de la Responsabilidad Social Universitaria. [Editorial]. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 8(2), DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201>
- McCowan (2016) Universities and the post-2015 development agenda: an analytical framework, *Higher Education*, 75, 505-523. DOI 10.1007/s10734-016-0035-7
- Montesquieu, L. (1772). *De l'esprit des lois*. Tome 1. Londres, Nourse.
- Organización de Estados Iberoamericanos. (2016). *Miradas sobre la educación en Iberoamérica. Avance en las Metas Educativas 2021*. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura Instituto de Evaluación (IESME). <<https://goo.gl/E8ZlhI>> [Accedido Abril 2017]
- Organization Economic Cooperation Development (2016), *Education at a Glance 2016: OECD Indicators*, Paris: OECD Publishing. <http://dx.doi.org/10.187/eag-2016-en> [Accedido Abril 2017]
- Pardo, J. L. (1008) El conocimiento líquido. Sobre la reforma de las universidades públicas. Claves de razón práctica, N° XX, 4 – 11.
- PERÚ (2014), “Ley n° 30220. Ley universitaria”, *El Peruano Diario Oficial*, Año XXXI, N° 12914. Lima, pp. 527211 – 527233. <<http://goo.gl/LlZlpa>> [Accedido Abril 2017]
- Schwab, K. (2016). Debemos asegurarnos de que la revolución digital sea una fuerza para el bien. <<https://goo.gl/xdzzaM>> [Accedido Abril 2017]
- UNESCO (2015). Replantear la educación. ¿Hacia un bien común mundial? Paris: Autor. <<https://goo.gl/GcXwuk>> [Accedido Abril 2017]
- Vallaes, F. (2014), La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización”, en *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, vol. V, núm. 12, pp. 105-117, <<http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/439>> [Accedido Abril 2017]
- World Economic Forum –WEF. (2016). *The Future of Jobs Employment, Skills and Workforce Strategy for the Fourth Industrial Revolution. Global challenge inside report*. Geneva: WEF. <[http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_Future\\_of\\_Jobs.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_Future_of_Jobs.pdf)> [Accedido Abril 2017]
- Yamada, G. A. (2015). The Boom in University Graduates and the Risk of Underemployment. *IZA World of Labor*, (165). DOI: <http://dx.doi.org/10.15185/izawol.165> [Accedido Abril 2017]